



Bogotá, 20 de abril de 2022

Señores

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

precisionesRITEL@crcom.gov.co

Calle 59A Bis No. 5 – 53 Piso 9, Edificio Link Siete Sesenta
Ciudad

R.E.F: Comentarios al proyecto: *“Por la cual se modifican algunas disposiciones del Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones – RITEL”*

Respetados Señores,

La suscrita presidente de la **ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES- ASOTIC**, ha dado a conocer a sus agremiados la propuesta formulada por la CRC y el documento soporte, referente al Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones (RITEL) compilado en el Título VIII de la Resolución CRC 5050 de 2016, que de acuerdo con lo manifestado por la Comisión, recoge las inquietudes y comentarios presentados a la entidad sobre aspectos prácticos de diseño e implementación de las redes internas.

Por lo anterior y una vez socializados los documentos, algunos de nuestros agremiados manifestaron los siguientes puntos que de la manera más cordial solicitamos aclarar dentro de las respuestas a los comentarios y tener en cuenta en el documento final:

- **Se entendería que el proyecto está enfocado sólo para el despliegue de redes que benefician o garantizarían la recepción de señales radiodifundidas (TDT)?.**
- **En ningún aparte del documento habla de diámetro mínimo de la tubería que serviría como acometida entre la antena y cada uno de los puntos (apartamentos-casas- etc). Es necesario que la CRC pueda aclarar este aspecto en el documento final.**





- **Uno de los grandes inconvenientes que tienen los operadores de televisión cerrada, es poder llegar a sus usuarios con ducteria, cajas de inspección y armarios, sería prudente y necesario incluir este tipo de adecuaciones piso por piso, para temas directamente relacionados con CATV y otras tecnologías (fibra óptica, sistemas inalámbricos, entre otras).**
- **Se recomienda dimensionar estas necesidades propias de los operadores con un mínimo del 80% de casas pasadas, aprovechando el site survey y los planos de construcción.**

Con lo anterior dejamos sentados nuestros comentarios agradeciendo el espacio generado por el regulador.

Cordial saludo,



GALÉ MALLOL AGUDELO
Presidente

